

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

INVITACION PÚBLICA MC- 095-2026

OBJETO: PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ALUMNOS HACIENDO EL RECORRIDO DIARIO DESDE LA CAÑADA SAN LORENZO A CAÑAVERAL (INSTITUCION EDUCATIVA CAÑAVERAL) Y VICEVERSA- MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS.

El día 09 de septiembre de 2026 a las 10:10 horas de cierre del proceso, se presentaron Una (1) propuesta de la siguiente manera:

	FECHA	NOMBRE	NIT/CC.	VALOR ANEXO 3
1	09/09/2026	FABER PALACIO RAMIREZ	16.160.747	\$ 6.625.000.00

VERIFICACION DE PROPUESTAS

1.

OFERENTE					
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	CAUSAL DE RECHAZO	OBSERVACIONES
1.Capacidad jurídica					
I. Carta de presentación de la oferta firmada por la persona natural proponente o por el representante Legal, indicando que el proponente no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado (Anexo No.1)	Cumple				
II. Carta de compromiso anticorrupción (Anexo No. 2).	Cumple				
III. Oferta Económica con el cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas solicitadas, firmada por el representante legal persona jurídica o persona natural y en la cual se deben describir todas las prestaciones, explicaciones técnicas y condiciones ofrecidas por el proponente (Anexo No. 3).	Cumple				
Soat Tarjeta De Operación	Cumple				
Certificado de revisión Tecnicomecanica de Vehículo	Cumple				
Póliza de seguro de riesgos contractual y extracontractual del vehículo	Cumple				
Tarjeta de Operación del vehículo en los casos de servicio publico	cumple				
Fotocopia de licencia de tránsito del vehículo	Cumple				
Copia de contrato de compraventa del vehículo, cuando la licencia de tránsito este en trámite (cuando Aplique)			No Aplica		
Fotografía del vehículo que va a prestar el servicio	cumple				
Fotocopia legible de la cedula de ciudadanía aplica	Cumple				
Fotocopia legible de la libreta Militar (si aplica) o declaración juramentada de excepción de la misma			NO APLICA		El conductor tiene mas de 60 años
Fotocopia de licencia de conducción del conductor del vehículo. Tipo C1 o C2. (si no lo conduce el propietario en conductor contratado de be tener licencia C1 o C2	Cumple				
Fotocopia de la inscripción en el registro único tributario (RUT) expedido por la dirección de impuestos y aduanas nacionales	Cumple				
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloria general de la república (verificables por la entidad)	Cumple				
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación (verificables por la entidad)	Cumple				

Certificado RNMC de la policia Nacional	Cumple				
Certificado de no estar incurso en procesos de carácter alimentario	Cumple				
Carta autorización consulta inhabilidades Ley 1918 del 2018	Cumple				
Certificacion Bancaria de una cuenta vigente	cumple				
Certificación al sistema e seguridad social integral	cumple				
Copia contrato entre el propietario del vehículo y el conductor para prestar el servicio de conducción del vehículo a ofrecer para el servicio (cuando aplique)			No Aplica		No aplica, porque el propietario del vehículo es quien conduce
Certificado de afiliación a una EPS del conductor del vehículo (cuando aplique)			No Aplica		Porque el propietario del Vehículo, es quien conduce
Carta autorización consulta inhabilidades Ley 1918 del 2018 del conductor del vehículo			No Aplica		No aplica, porque él mismo, es quien conduce el vehículo
Certificación de residencia en el Municipio de Victoria otorgado por la autoridad competente	cumple				

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
JURIDICO	X	

REQUISITO – IDONEIDADY/O EXPERIENCIA.

Con el fin de acreditar la idoneidad allegando los documentos del vehículo, la licencia de conducción y las pólizas

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	No CUMPLE
Idoneidad y experiencia	X	

Dada la revisión de la propuesta y obedeciendo a lo establecido en la invitación publica N° MC-095-2026, se determinó bajo el principio de oportunidad y economía para la administración, que se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el contrato cuyo objeto es: **EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ALUMNOS HACIENDO EL RECORRIDO DIARIO DESDE LA CAÑADA SAN LORENZO A CAÑAVERAL (INSTITUCION EDUCATIVA CAÑAVERAL) Y VICEVERSA- MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS, a FABER PALACIO RAMIREZ C.C.16.160.747, por la suma de SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$ 6.625.00) M/CTE,**

Para constancia se firma en Victoria Caldas, a los nueve (09) días del mes de septiembre de 2026.



Gloria Esperanza Acevedo Cortes

Secretaria de Desarrollo Humano